

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

En Ciudad Real, a treinta de enero de dos mil veinticuatro, en la sede de la Unidad de Apoyo Técnico a Ayuntamientos de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, sita en Ronda del Carmen s/n de Ciudad Real, siendo las once horas y quince minutos, se reúne la Comisión de Selección del Ayuntamiento de Almuradiel, constituida en el día veintidós de enero, al objeto de resolver la reclamación formulada por D. José Luis Mascuñano Velasco, interesando que se le otorgue puntuación por experiencia profesional por el tiempo trabajado como Monitor de PID en el Ayuntamiento de Viso del Marqués.

Asisten a la Comisión los siguientes miembros, todos funcionarios pertenecientes a la Unidad de Apoyo Técnico a Ayuntamientos de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real:

Presidente: D. Enrique Fernández Cazallas

Secretario: D. Francisco Javier Moreno Quintanilla

Vocales: D. Ángel Trapero Rico

D^a Inmaculada Fernández Jiménez

D^a M.^a del Prado Pérez de los Reyes

Abierto el acto por la Presidencia, se tratan los siguientes puntos.

PRIMERO.- Se comprueba que por el reclamante, D. José Luis Mascuñano Velasco, se aporta contrato de trabajo en el que se acredita que su contratación en el Ayuntamiento de Viso del Marqués fue como Monitor PID. Por el Secretario de la comisión se hace constar que ha consultado este extremo telefónicamente con el Ayuntamiento, confirmándose dicha circunstancia.

Por tanto, el reclamante acredita experiencia profesional por 23 meses completos lo que supone una puntuación de 5,75 puntos.

La Comisión aprueba por unanimidad otorgar 5 puntos (el máximo en este apartado, según las Bases) al reclamante en el apartado experiencia profesional.

SEGUNDO.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN ACADÉMICA MÁX. 10 PUNTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL Monitor PID en organismo público MÁX. 5 PUNTOS	CURSOS DE FORMACIÓN MÁX. 2 PUNTOS	PUNTUACIÓN
MAROTO RUIZ, M. ^a MERCEDES	10	5	2	17
RODRÍGUEZ LIGERO, ELISA M ^a	0	5	2	7
SERRANO DELGADO, INMACULADA	10	5	2	17
RUIZ MENA. YOLANDA	10	5	2	17
MASCUÑANO VELASCO, JOSÉ LUIS	10	5	2	17
MORALES TARAZAGA, M. ^a ISABEL	10	5	2	17
GARCÍA RODERO, M. ^a JOSÉ	10	5	2	17
SOQUERO ORELLANA, ESTHER	10	5	2	17
LÓPEZ RUÍZ, ORLANDO	0	0	0	0
LÓPEZ DEL CASTILLO DÍAZ CANO, FRANCISCA	0	0	0,20	0,20
MUÑOZ SÁNCHEZ, TOMAS	0	0	1,60	1,60
CARRASCO DEL CAMPO, JAVIER	10	0	0	10
CAMPOS ALTOZANO, JOSEFINA	10	5	2	17

TERCERO.- En cuanto a las personas que han obtenido una puntuación de 17 puntos, se verifica que el empate persiste después de la aplicación de los dos primeros criterios de desempate (puntuación obtenida por experiencia y puntuación obtenida por titulación académica). Por tanto, el criterio de desempate a aplicar es el del orden de registro de las solicitudes de participación en el proceso.

TERCERO.- En consecuencia con lo anterior, se acuerda proponer la contratación para el perfil de Técnico en competencias Digitales a:

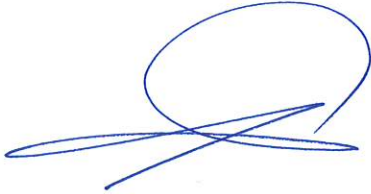
APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
MORALES TARAZAGA, M. ^a ISABEL	17

TERCERO.- Proponer la constitución de la Bolsa de Trabajo para contratación:

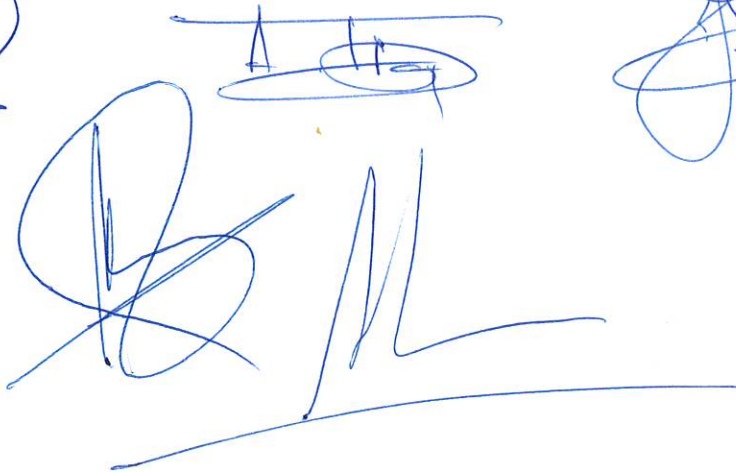
APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
CAMPOS ALTOZANO, JOSEFINA	17
SERRANO DELGADO, INMACULADA	17
RUIZ MENA, YOLANDA	17
MASCUÑANO VELASCO, JOSÉ LUIS	17
MAROTO RUIZ, M. ^a DE LAS MERCEDES	17
GARCÍA RODERO, M. ^a JOSÉ	17
SOGUERO ORELLANA, ESTHER	17
CARRASCO DEL CAMPO, JAVIER	10
RODRIGUEZ LIGERO, ELISA MARÍA	7
MUÑOZ SÁNCHEZ, TOMÁS	1,60
LÓPEZ DEL CASTILLO DÍAZ CANO, FRANCISCA	0,20
LÓPEZ RUÍZ, ORLANDO	0

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las once horas y treinta minutos del día arriba indicado, se da por concluida la sesión, de la que se extiende la presente acta que, leída por mí y aprobada por los integrantes de la Comisión, firman en mi unión. Doy fe.

EL PRESIDENTE



LOS/AS VOCALES



EL SECRETARIO

